

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IA-11-L5X-011L5X001-N-71-2024**, RELATIVO A “SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 06 PLANTELES”.

En Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del 01 de julio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, de la Dirección de Administración Financiera y, del Área Requirente y Técnica el Jefe de Departamento de Administración de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objetivo de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Invitación referida al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 3.8 de la convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 57 párrafo cuarto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Notificación de Fallo.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo antes descrito, emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 16:49 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 13 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.



POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Christian Alejandro González Romero	Jefe de Departamento de Administración de Servicios	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL CONALEP

2

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP	
Carlos Gutiérrez Guzmán	Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP	

-----FIN-----





FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. IA-11-L5X-011L5X001-N-71-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA EL **"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 06 PLANTELES"**.

Metepec, Estado de México a 26 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) y 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria, así como en el apartado "Políticas en materia de transparencia" capítulo segundo, numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y en la demás normatividad aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Invitación, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	JARDINERIA 2000 SA
2	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV
3	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV
4	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas de los licitantes participantes **JARDINERÍA 2000 SA; JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV; MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV; y SERVIPRO DE MÉXICO SA DE CV**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción IV.- **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES**, 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numeral del 1 al 12 de la Convocatoria de la Invitación.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido y validado por el Jefe del Departamento de Administración de Servicios Christian Alejandro González Romero (anexo al presente).



en su carácter de Área Requiriente y Técnica, de conformidad con los artículos 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, con fecha de recepción **20 de junio de 2024**, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTAMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	JARDINERIA 2000 SA	NO CUMPLE , en lo correspondiente a la Fracción IV Inciso a) Punto 6. No presenta Dictamen de cumplimiento favorable emitido por una unidad verificadora avalada por la STPS o Acta de Inspección realizada por la STPS para acreditar el cumplimiento de las normas NOM-017-STPS-2008 Y NOM-009-STPS-2011. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
2	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV	NO CUMPLE , en lo correspondiente a la Fracción IV: Inciso a) punto 6. No presenta carta donde mencione que cumple con la NOM-003-STPS-1999. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
3	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV	NO CUMPLE , en lo correspondiente a la Fracción IV: - Inciso a) punto 5. No presenta las 4 credenciales vigentes con especialidad de podador expedida por la Secretaría del Medio Ambiente. - Inciso a) punto 6. No presenta el cumplimiento a las normas: NOM-017-STPS-2008, NOM-003-STPS-1999, y NOM-009-STPS-2011. - Inciso a) punto 7. No presenta comprobante que acredite el domicilio. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
4	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA



Calle 1 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lazaro Cardenas, C.P. 52140, Metepec, Estado de Mexico
 Tel: 0152 5280 3761 ext: 1000 y 1001




2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO



Como resultado de la revisión de la documentación administrativa de las propuestas enviadas por los licitantes participantes se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley, así como en las Fracciones **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, incisos del a) al k)** de la convocatoria de invitación que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE)
1	JARDINERÍA 2000 SA	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
3	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
4	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

La propuesta que cumple tanto técnica como Legal-Administrativamente fue la enviada por el licitante **SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV** por tal motivo, será considerada para su evaluación económica.

Del análisis de los precios presentados para efectos de la evaluación para el servicio integral de jardinería, de conformidad con los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, así como lo establecido en el contrato marco Servicios Integrales de jardinería y fumigación, y la Convocatoria de Invitación, la propuesta del Licitante participante **SERVIPRO DE MÉXICO SA DE CV**, cumple técnica, y administrativamente, resultando solvente, para el servicio que se proporcionará de manera mensual para la Partida 1, Concepto 1, por un monto de \$230,606.84 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SEIS CON OCHENTA Y CUATROPESOS 84/100 M.N.); para la Partida 1, Concepto 2, por un monto de \$299,045.34 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO 34/100 M.N.) y para la Partida 2, Concepto 1, por un monto de \$515,104.68 (QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUATRO 68/100 M.N.); sumando un monto total mensual de \$1,044,756.85 (UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 85/100 M.N.), cantidades que no incluyen el IVA.

Así también, se presenta el resumen de su oferta de actividades bajo demanda.

LICITANTE PARTICIPANTE CM	Estado	ÁREAS JARDINADAS COMUNES													PARTIDA
		SERVICIO COMÚN	SERVICIO BAJO DEMANDA							PASTO	PLANTAS ÁREA JARDINADA	SETO	ÁRBOL HASTA 3M	ÁRBOL +3M	
		ÁREAS JARDINADAS	REFORTIFICACIÓN	ANCLADO	TRANSPORTE	PODA > 3M	DERRIBO HASTA 3M	DERRIBO 3M A 5M	DERRIBO +5M						
		M2 * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	M2 * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	PIEZA * 2023	
SERVIDOR DE MEXICO SA DE CV	Ciudad de México	4.55	24.8	17.1	8.4	419	835	1325	2949	45.71	29.5	35.5	649	1979	Partida 1, concepto 2
	Estado de México	4.33	24.8	17.1	8.4	419	835	1325	1975	41.94	29	35	658	2959	Partida 1, concepto 1

	Oaxaca	4.25	17.5	18.9	14.5	421.74	614.83	1325	2833.32	63.78	34.5	35.8	690	1930	Parti da 2 Conc epto 1
--	--------	------	------	------	------	--------	--------	------	---------	-------	------	------	-----	------	---------------------------------

FALLO

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la convocatoria de invitación en los apartados 1.13 Contrato para celebrarse y 2.10 Desglose de los importes a ejercer por ejercicio fiscal, y de conformidad con los artículos 47 de la LAASSP y 85 del Reglamento, se adjudica al licitante **SERVIPRO DE MÉXICO SA DE CV** las **partida 1, concepto 1, Partida 1 concepto 2, y Partida 2** por un **monto máximo para el ejercicio 2024 de \$5,996,180.49 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 49/100 M.N.)**, para el ejercicio 2025 de **\$17,988,541.47 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.)**, y para el ejercicio 2026 de **\$11,992,360.98 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.)**, y un **monto mínimo para el ejercicio 2024 de \$2,398,472.20 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)**, para el ejercicio 2025 de **\$7,195,416.59 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 59/100 M.N.)**, y para el ejercicio 2026 de **\$4,796,944.39 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)**, cantidades que no incluyen el IVA.

Por lo anteriormente expuesto se hace la especificación que en la propuesta del licitante **SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV**, en lo referente al servicio bajo demanda "DERRIBE HASTA 3M" (rubro incluido en el servicio integral), no será considerado para la Ciudad de México y el Estado de México. Esta decisión se debe a que la oferta presentada excede los precios máximos de referencia establecidos en el contrato marco únicamente en ese rubro mencionado. Por lo tanto, no se tomara en cuenta la propuesta para el servicio de "DERRIBE HASTA 3M" para mantener la alineación con los criterios financieros establecidos bajo normatividad.

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

Tiempo: El servicio se prestará del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del 2026.

Lugar: De conformidad al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", ubicación de los Inmuebles Partida 1 Conceptos 1, 2 y partida 2, Concepto 1.

Contrato por celebrarse, será el número CAS-I3P-37-2024-CMARCO, el cual será firmado conforme a la normatividad aplicable.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:



Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México
 Tel: (561) 5480 3760 www.conalep.edu.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



Persona Moral

Documentos en copia simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- Requisitar y presentar Formato de Alta de Beneficiario para el trámite de pago.

Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes,
- Constancia de Situación Fiscal vigente,
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.
- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, para tal efecto deberá:
- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos amanon@conalep.edu.mx, vmoreno@conalep.edu.mx, febernal@conalep.edu.mx y mamarquez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- o Garantía de cumplimiento del contrato.
- o Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

Con fundamento en el artículo 56 Bis de la LAASSP se exhorta a los proveedores adjudicados a inscribirse al RUPC.

6

Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por el Mtro. Ricardo Morales Suárez, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia capítulo segundo numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"



RICARDO MORALES SUÁREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 06 PLANTELES										
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-T1-L5X-0T1L5X001-N-71-2024										
PROCESO:	CONVOCATORIA FRACCIÓN IV:	Documentos Solicitados	JARDINERÍA 2000 S.A.		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV		MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV		SERVPRO DE MÉXICO SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1, a) Punto 1.		1.Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 2		2.Curriculum empresarial del participante relacionando sus principales clientes con nombre, dirección y teléfono.	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 3		3.Presentar copia de cuatro contratos o constancias de servicios celebrados durante los últimos tres años, es decir, 2022, 2023, 2024, similares en magnitud y tipo de propiedades prestados a otras dependencias gubernamentales o privadas para el Servicio de Jardinería.	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 4		4.Presentar al menos 2 certificados vigentes con la especialidad de "Dictaminador de Arbolado", expedido por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las Entidades Federativas.	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 5		5.Presentar listado del personal propuesto para la prestación del servicio y adjuntar copia de las credenciales vigentes de al menos 4 elementos con la especialidad de podador, expedidas por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y/o por la autoridad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las Entidades Federativas, correspondientes al cumplimiento de la norma NADF-001-RNAT-2015. Agregando el pago y cédula de determinación de cuotas del último bimestre que corresponda a la fecha de presentación de las propuestas, efectuado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el cual acredite contar con el total personal propuesto.	X		X				X	NO PRESENTA LAS 4 CREDENCIALES VIGENTES CON ESPECIALIDAD DE PODADOR EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Comisión de Selección y Adjudicación

COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES Y NOMINACIONES

20 JUN 2024

RECIBIDO

Gran Bretaña 1430

CONVOCATORIA FRACCIÓN IV:	Documentos Solicitados	JARDINERÍA 2000 S.A.		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV		MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV		SERVIDIO DE MÉXICO SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1, a) Punto 6	6. Presentar dictamen de cumplimiento favorable de sus instalaciones, emitido por una unidad verificadora avalada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o Acta de inspección realizada por la STPS para acreditar el cumplimiento de las normas: NOM-017-STPS-2008, NOM-003-STPS-1999 y NOM-009-STPS-2011. (EN JUNTA DE ACLARACIONES SE MENCIONA: que para dar cumplimiento a la NOM-003-STPS-1999 bastara un manifiesto bajo protesta de decir la verdad que se cumple con dicha norma)		EL LICITANTE NO PRESENTO DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO FAVORABLE EMITIDO POR UNA UNIDAD VERIFICADORA, AVALADA POR LA STPS O ACTA DE INSPECCION REALIZADA POR LA STPS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: NOM-017-STPS-2008 Y NOM-009-STPS-2011, TAL COMO SE SOLICITA, YA QUE PRESENTA EN SU LUGAR PARA LA NOM-017-STPS-2008 UN OFICIO CON NUMERO DE REFERENCIA IS4/STDF/AF/08/2013, SOBRE EL RESULTADO DEL ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL APARTADOS 5.2 Y 5.3 DE DICHA NORMA, RESPECTO A LA NOM-009-STPS-2011 PRESENTA OFICIO CON NUMERO DE REFERENCIA IS4/OT3/4/2016, SOBRE EL ESTUDIO DE LA MISMA NORMA, REFERENTE A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.		NO PRESENTA CARTA MANIFIESTO QUE CUMPLE CON LA NOM-003-STPS-1999		NO PRESENTA EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS: NOM-017-STPS-2008, NOM-003-STPS-1999 Y NOM-009-STPS-2011	X	
4.1, a) Punto 7	7. Presentar Licencia Sanitaria vigente expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud Federal, con línea de autorización en los servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, a nombre y con la dirección fiscal del licitante, adjuntando copia de simple del comprobante que acredite el domicilio. Que le autorice a efectuar las actividades de fumigaciones para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas requeridas, en cumplimiento a la NOM-232-SSA1-2009.	X		X			NO PRESENTA COMPROBANTE QUE ACREDITA EL DOMICILIO	X	
4.1, a) Punto 8	8. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y/o Autorizaciones. De conformidad con los artículos 20 de la LAASSP y 31 del Reglamento, el licitante deberá anexar en su propuesta técnica manifestación por escrito, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. -NOM-017-STPS-2008 -NADF-001-RNAT-2015 o sus correlativas en las entidades federativas. -NOM-232-SSA1-2009 -NOM-003-STPS-1999 -NOM-009-STPS-2011 -NADF-006-RNAT-2012 o sus correlativas en las entidades federativas -NADF-020-AMBT-2011 o sus correlativas en las entidades federativas	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 9	9. Presentar copia del registro de prestadores de servicio u otros especializados REPSF ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	X		X		X		X	

34

8

CONVOCATORIA FRACCIÓN IV:	Documentos Solicitados	JARDINERÍA 2000 S.A.		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV		MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV		SERVPRO DE MÉXICO SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1, a) Punto 10	10. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social vigentes a mantener afiliada a la Seguridad Social al personal que proporcione el servicio, y presentar los comprobantes de pago obrero-patronales del IMSS.	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 11	11. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	X		X		X		X	
4.1, a) Punto 12	12. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que no cuenta con ninguna denuncia ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	X		X		X		X	

METEPEC ESTADO DE MÉXICO A 20 DE JUNIO DE 2024

ELABORÓ

VÍCTOR ROJAS MANGÜÍA

JEFE DE PROYECTO

AUTORIZO

CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ ROMERO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS

[Handwritten signature]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-TI-L5X-011L5X001-N-71-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 06 PLANTELES".

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	JARDINERIA 2000 SA		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV		MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV		SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. a)	a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener: I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y II. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. La no presentación de esta carta no es motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. c)	c) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: - Que es de nacionalidad mexicana. - Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. - (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. - Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	

GA

8 20 11

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	JARDINERIA 2000 SA		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV		MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLACAS SA DE CV		SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. d)	d) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micro, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. e)	e) Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.57 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta: - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Opinión del IMSS Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. f)	f) Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	g) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria). La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	h) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial de los meses enero, febrero y marzo 2024. La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. i)	i) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato G. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. j)	j) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K) La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	JARDINERIA 2000 SA		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV		MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV		SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. k)	k) Legales								
	k.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsá. k.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. k.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas físicas no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV. b)	Contenido de la propuesta económica:								
	1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A. "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal. La no presentación será motivo para desechar su propuesta	✓		✓		✓		✓	

ELABORÓ

EMMANUEL MORALES VILLA
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA

REVISÓ

MARIA JOSE CORTES VIRUES
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ

HECTOR SAID RODRIGUEZ FERNANDEZ
JEFEATURA DE ADQUISICIONES

Co.Bo

ALEJANDRO MAÑON
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Q

8 8

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. 14-RIL-EX-001/001-7-2024 SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UOCOM) Y SUS 27 PLANTILLAS, OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 39 PLANTILLAS

SERVICIO DE MEXICO SA DE CV				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)
PARTIDA 1, CONCEPTO 1	Jardinería en las oficinas de 27 oficinas nacionales del CONALEP y Amisesh General	53,257.93	Metro cuadrado, precio máximo 4.56	353,564.09
PARTIDA 1, CONCEPTO 2	Jardinería en las oficinas de la UOCOM y sus 27 plantillas	65,722.25	Metro cuadrado, precio máximo 4.56	7,177,368.10
PARTIDA 2, CONCEPTO 1	Jardinería en las oficinas de la Representación Estatal Oaxaca y sus 39 plantillas	12,201.10	Metro cuadrado, precio máximo 4.35	13,340,131.20
SUBTOTAL				1,044,794.83
IVA				167,161.10
MONTOS				1,211,955.93
MONTOS				23,084,030.89

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad con los arts. 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

CUADROS COMPARATIVOS DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DEL CONTRATO MARCO, CONTRA LOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES (BAJO DEMANDA)

Licitante Participantes CH	Estado	ÁREAS JARDINERAS COMUNES										ÁREAS JARDINERAS COMUNES										PARTIDA
		SERVICIO COMÚN					SERVICIO BAJO DEMANDA					SERVICIO COMÚN					SERVICIO BAJO DEMANDA					
		ÁREAS JARDINERAS N2 * 2023	REFORESTACIÓN PIEZA * 2023	ANCLADO PIEZA * 2023	TRANSPLANTE PIEZA * 2023	PIODASIM HASTA 3M PIEZA * 2023	DEBIRRE 3M A 5M HASTA 3M PIEZA * 2023	DEBIRRE 3M A 5M HASTA 3M PIEZA * 2023	PASTO N2 * 2023	PIANTAS JARDINERA ÁREA PIEZA * 2023	SETO PIEZA * 2023	ÁRBOL HASTA 3M PIEZA * 2023	ÁRBOL HASTA 3M PIEZA * 2023	ÁRBOL HASTA 3M PIEZA * 2023	ÁRBOL HASTA 3M PIEZA * 2023							
JARDINERIA 2000 SA	Ciudad de México	3-65	60	31	22	720	579	1-478	45	51	51	1188	4177	Parcela 1, concepto 2								
JOAO LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV	Estado de México	2-85	57	28	21	625	555	1-498	41	40	53	1025	33-48	Parcela 1, concepto 2								
	Chalco	2-9	62	45	22	421	61-4	3-43	63	68	27	1233	32-58	Parcela 2								
MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS SA DE CV	Ciudad de México	4-79	59-49	31-49	218-4	713-32	573-39	1-464-288	4-52-3	50-16	80-32	1978-78	4383-37	Parcela 1, concepto 2								
	Estado de México	4-42	58-92	28-82	21	633-62	5-49-55	1-483-61	41-52	39-66	52-49	104-76	3376-4	Parcela 1, concepto 2								
SERVIDOR DE MEXICO SA DE CV	Chalco	8-182	81-82	46-19	22-39	475-52	608-68	1329-68	63-1-4	58-32	75-98	1213-05	2757-17	Parcela 2								
	Ciudad de México	4-32												Parcela 1, concepto 2								
	Estado de México	21-99	62-4-4	46-68	22-62	4271-74	814-83	13-43-11						Parcela 1, concepto 2								
	Chalco	4-58	2-4-8	77-1	8-4	409	835	1325	48-71	29-5	38-5	649	1979	Parcela 2								
	Estado de México	4-33	24-8	77-1	8-4	409	835	1325	419-4	29	35	658	2059	Parcela 1, concepto 2								
	Chalco	4-32	81-82	46-19	22-39	475-52	608-68	1329-68	63-1-4	58-32	75-98	1213-05	2757-17	Parcela 2								

